

El suscrito Representante Legal de la
Fundación Corazón Verde para la familia de los policías de Colombia

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario:

- a. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- b. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales de Procuraduría, Policía y Contraloría o certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Atentamente,



VICTOR MANUEL FONSECA BUENO
Representante Legal
C.C. 4.039.345 de Tunja